

Madrid: Un mes, 10 rs.—Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, pagando en la Administracion.
 Girando contra el suscriptor, ó por conducto de correspondencia: Tres meses, 40.—Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.—Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Provincias, Ultramar y Extranjero: Todas las principales librerías.
 Redaccion y Administracion: Calle del Fomento, núm. 18 principal.
 Publica además una edicion económica, á que no se admite suscripcion: se vende en la Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25 números, de un mismo dia.

Primera edicion.

Viernes 10 de Enero de 1868.

Año V.—Núm. 643.

ADVERTENCIA

Habiéndose agotado la numerosa edicion que hicimos de los primeros números de LA NACION, nos es imposible satisfacer las demandas que desde provincias nos hacen de ellos; mas para que los suscritores que ingresen hasta el 15 no se vean privados de las primeras páginas de la interesante y chistosa novela de Paul de Kock, que venimos publicando, hemos dispuesto hacer una nueva edicion de ellas.

LA CONCORDIA LIBERAL.

Así como es necesario el respeto hácia todas las opiniones para que exista el verdadero liberalismo, de la misma manera si no existe concordancia y armonía entre todos los liberales, les será imposible conseguir el triunfo de la causa liberal. Ambas son condiciones naturales é indispensables de la libertad para realizar cumplidamente sus fines, sin que la una estorbe ó se oponga á la otra, sino antes bien, complementándose y auxiliándose en verdadera y racional concordia.

Que ambas cosas pueden coexistir, nos lo demuestra la atencion que fijemos por breve espacio sobre la naturaleza del sistema liberal y sobre los fines de sus defensores. Es aquella, la de que cada cual pueda obrar según su albedrío, con sujecion á la coexistencia de sus semejantes y á la preexistencia de los principios morales grabados por la Divinidad en el corazón del hombre. El objeto final de los liberales es el de que esta facultad de pensar y de obrar cada uno como quiera, bajo las prescripciones de la moral, pueda llegar á verse convertida en un hecho.

Estas dos cosas se hermanan completamente en el sistema y en la aplicacion, porque teniendo un principio y un objeto comun, deben hallarse de acuerdo en lo sustancial, y pudiendo pensar y proceder cada uno como quiera dentro del principio y para llegar al objeto, debe exponer sin ningun embarazo los medios que su inteligencia estima mas conducentes para realizar las doctrinas y los propósitos generales. Sin haber unificacion de todos los pensamientos, cosa irrealizable y contradictoria con la naturaleza humana, se salvan con esto todos los principios capitales del sistema, subsistiendo por encima de las apreciaciones individuales la armonía general, en esta síntesis superior en que se resuelven perfectamente los principios y las aspiraciones del liberalismo.

Esto dicho, volvamos á nuestro punto de partida, á la expresion de la necesidad de concordia entre todos los amantes de la libertad, para que esta llegue á conseguir sus fines racionales. Sin que esta concordia exista, nunca llegaremos á conseguir la libertad, ó vivirá cuando la alcancemos una existencia raquítica y enfermiza, incapaz de resistir á los poderosos embates de sus enemigos empeñados en destruirla. ¿Puede existir esta concordia? No, si nos empeñamos en desnaturalizarla; si no queremos que no sea concordia, sino unificacion absoluta; si nos empeñamos en que todas las inteligencias reproduzcan la misma idea con los mismos accidentes.

Pero si no negamos la libertad á seguida de haberla proclamado; si la facultad de discurrir cada uno como mejor le parezca, y de proponer sus pensamientos, no nos asusta; si cada cual, según sus convicciones particulares camina hácia el objeto definitivo; si revisiéndose todos de fortaleza creen en la buena fé de los demás, dando al olvido añejos resentimientos y rivalidades; si se pone la vista en el porvenir para obrar fructuosamente, y no en el pasado para producir recriminaciones estériles, entonces, no solo existirá por sí misma la concordia, sino será imposible que dejen de recogerse sus apetecidos y regaladísimos productos.

Las naciones que han llegado en Europa y América á obtener la mayor suma de libertades alcanzadas hasta el dia por los pueblos, lo han conseguido poniendo en ejercicio esta conducta, conservando cada individuo las inspiraciones que su propia conciencia liberal le dictaba; pero concurriendo todos de consuno y con perfecta concordancia de miras para alcanzar los fines interesantes para todos. Los caminos han variado, las opiniones acerca de los medios que debían emplearse se han diversificado, aun en los medios mismos ha usado cada uno el que mejor ha estado á su alcance; pero todos han caminado de acuerdo, y al fin de la jornada

se han encontrado todos juntos, con el triunfo obtenido y salvada la integridad del pensamiento y de la conciencia política de cada cual. Dos cosas han bastado para esto; la confianza en la libertad, de cuyas naturales condiciones de divergencia individual es necesario no tener miedo, y el conocimiento de que el liberalismo, que aspira á conseguir el bien de todos los hombres, es un principio de amor y no de odio, de atraccion y no de repulsion, que solamente repele la mala fé y el fanatismo, y debe aceptar con regocijo la cooperacion de todos los liberales sinceros, cualesquiera que sean su grado y sus aspiraciones individuales, siempre que estas se hallen basadas en la rectitud y la sinceridad.

La libertad que así se comprende y se practica lo obtiene todo; puede sufrir en determinados periodos adversidades dolorosas, puede hallar enfrente de sí obstinados adversarios; mas guardando siempre los suyos la concordia bien entendida y sosteniéndola mas á medida que sean mas potentes los embates que se le dirijan, tiene la seguridad de obtener en definitiva la realizacion de sus fines racionales.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO.

Reciben este nombre aquellas que no están á cargo de ningun ministerio especial, por mas que sea el de Hacienda el que las satisfaga. Merecen estudiarse detenidamente, y por sí en algo podemos contribuir á que se trate de aligerarlas, ahora que se habla de la próxima discusion de los presupuestos, vamos á comparar las que sufraga España, con las que pesan sobre Francia é Inglaterra, naciones infinitamente mas ricas y poderosas que la nuestra.

Por regla general, en esto de disponer de los recursos del Tesoro han sido siempre, y en todas partes, poco escrupulosos los gobiernos. Grandes ruinas se levantan, y con razón, en nuestra patria; sobre abusos que de este género hayan podido cometerse; pero entre nuestros vecinos de un lado y otro del Canal de la Mancha el mal es, si cabe, mayor, porque teniendo á mano fondos sobrantes, no se repara gran cosa en conceder pensiones, cesantías y jubilaciones, ni en aumentar la deuda flotante, que tarde ó temprano se convierte en consolidada.

En el presupuesto vigente figuran esas obligaciones por las siguientes cantidades:

Casa Real.	45.850.000
Cuerpos colegisladores.	2.701.200
Deuda pública.	676.518.710
Cargas de justicia y pensiones.	15.087.750
Clases pasivas.	162.178.610
Total en reales.	902.156.260

Ya ven nuestros lectores que no es ligera la carga que soporta España con el pago de sus obligaciones generales. Y no es lo mas sensible que alcancen tan importante cifra; lo peor es que las vemos en progresion ascendente, sin que pueda asegurarse cuando llegarán á su apogéo. Nosotros emitiríamos con gusto la opinion que en otros tiempos sosteniamos sobre el medio de aminorar esa carga; pero como nuestras ideas rentísticas están íntimamente enlazadas con la política, nos abstenemos de hacerlo porque no queremos trabajar en vano.

Dejando, pues, para mejor ocasion el tratar bajo todas sus fases cuestion tan importante, veamos cuáles sean las obligaciones generales de Francia:

Francos.	
Intereses de la deuda flotante y consolidada.	571.175.000
Casa imperial ó lista civil.	26.500.000
Cuerpos colegisladores.	11.559.000
Pensiones (clases pasivas).	89.055.000
Total en francos.	498.287.000

O sea en reales al cambio de 5-15. 1.955.093.145

En esta parte nuestros vecinos nos aventajan en mas de 1.000 millones de reales; pero así y todo salen mas beneficiados que nosotros, pues mientras aquí se destinan las dos quintas partes del presupuesto, en Francia solo se invierten dos séptimas partes en las obligaciones generales. Por lo demás, si entráramos en el pormenor de estas obligaciones, hallaríamos cosas peregrinas.

En primer lugar, se llevan 56 millones de reales senadores y diputados que en Francia tienen á título de indemnizacion un sueldo sobre el Tesoro. Respecto á clases pasivas,

no queremos prescindir de dar la lista siguiente:

Francos.	
Pensiones á antiguos pares y senadores.	150.000
Pensionistas de montes-píos y depósitos de que se han apoderado los gobiernos.	1.286.000
Adehalas á grandes dignatarios del imperio.	126.000
Haberes de antiguos empleados de Casa Real.	951.000
Dos pensiones á título de recompensa nacional, enjunto.	715.000
Pensiones civiles: ó sea haberes de jubilados, viudas, huérfanos, etc., y para cuyo sostén tienen descuento los empleados activos.	26.625.000
Eclesiásticos jubilados.	64.000
Retirados de guerra, viudas y huérfanos.	58.835.000
Idem de marina.	17.600.000
Pensiones de antiguos militares de la república y del imperio.	2.687.000
Total.	89.055.000

Ya ven nuestros lectores que en esto de otorgar larguezas no son escasos los franceses. Desde el primer Napoleon, verdadero géneo en hacienda y administracion, géneo superior á Colbert, Necker y otros estadistas afamados, puede decirse que los gobiernos franceses no se han cuidado gran cosa de economías. La deuda pública, de que nos ocuparemos en artículo especial, ha sido quien en último resultado ha sufrido las consecuencias.

En Francia al fin subsiste una buena administracion, debida en gran parte á aquel géneo colosal y ambicioso guerrero. Mas si pasamos á la Gran Bretaña, no hallaremos ni administracion, ni cuentas, ni responsabilidad efectiva. Allí todo ha marchado como Dios ha querido; pero son tales los recursos de esa nacion, que puede decirse que Inglaterra paga cómodamente sus obligaciones y las deprecaciones de sus empleados. Las obligaciones generales del Estado son como siguen, en reales vellón al cambio corriente:

Deuda flotante y consolidada: intereses anuales.	2.680.000.000
Casa Real.	65.900.000
Cámaras legislativas.	8.100.000
Pensiones (clases pasivas).	572.400.000
Total en reales.	3.126.400.000

Nada hablaremos de la deuda pública inglesa, que examinamos detenidamente hace dos dias; nada tampoco de la dotacion de la Casa Real, que comprende la de varios príncipes y la conservacion de los parques reales; diremos solo algunas palabras de las clases pasivas; que aparte de las pensiones civiles que importan 88 millones, de las militares y de marina que ascienden á 280, son escasas en número, pero de gran cuantía. Hay cuatro, puramente gratificadas, á que llamamos nosotros remuneratorias, de 600.000 reales cada una, y otras muchas que varían desde 200 á 400.000. No se dirá que los inglesos no remuneran espléndidamente á sus servidores.

Hemos puesto de manifiesto lo que pagan las tres naciones por lo que se llama obligaciones generales del Estado. Ahora cada cual haga los comentarios que crea oportunos.

EL IDEAL HISTÓRICO DE LOS NEO-CATÓLICOS.

Hace tiempo que, propósito de cierto discurso académico y de la dudosa inclusion en el *Índice* romano de un conocido escritor español, vienen los diarios católicos preconizando, con su tenacidad acostumbrada, las virtudes políticas y domésticas de Felipe II, insistiendo en llamarle el mas grande de los monarcas de España, la mas alta y vigorosa figura de nuestra historia, tan fecunda en nobles hechos y en ilustres varones.

Deslindemos los terrenos, y no comencemos, participes tambien del exclusivismo neo, asegurando rotundamente que Felipe II no es grande, ni digno de fama; ni diciendo que es un monstruo abominable, ni quemador brutal, un sér perverso por instinto, groseramente cruel, *el Tiberio de España*, como dice Alfieri, mas fuerte en poesia que en historia. No: Felipe II, en nuestro modo de ver, no es nada de esto.

Grandes defectos se observan en su carácter, apenas vislumbrado por la historia. Errores de bulto se advierten en su vida, adivinada apenas por la investigacion moder-

na. Faltas sistemáticas determinan el carácter de su política, incontestablemente erróneo, admitido ya como un periodo de lamentable extravío por todos los historiadores españoles y extranjeros.

La segunda mitad del siglo XVII está de tal modo reasumida en el hijo de Carlos I, que bien puede decirse que su historia es la historia del mundo en aquella centuria. Las multiplicadas redes de su artificiosa política se extendian con oculta ramificacion por la Europa entera, llegando hasta Suecia y Dinamarca, tierras entonces muy apartadas del corazón del mundo, el Escorial. Los diplomáticos mas astutos, los reyes mas poderosos, se confundian ante las combinaciones impenetrables de su mente, y las naciones todas se veían amenazadas por el autócrata español, á quien se creia capaz de realizar los sueños de Tomás Campanella.

En este periodo encontraremos algunas de las páginas mas brillantes (no las mas brillantes) de nuestra historia militar. Francia abatida en San Quintin, desbaratado el turco en Lepanto, confundidos los moriscos en la Alpujarra. Pero mientras asombran al mundo estas glorias puramente militares, observad el interior y vereis la agricultura devorada por las guerras, y la emigracion á las Indias recién conquistadas; vereis la industria abatida por falta de brazos; vereis á Toledo, Talavera, Valencia, Sevilla y Córdoba, centros industriales, tan importantes á principios de aquel siglo, como lo son hoy Liverpool, Hasgow ó Lyon, arruinándose gradualmente por lo absurdo de las pragmáticas arancelarias, por el desbarajuste económico que reinaba entonces; vereis la Hacienda pública exhausta, á causa de los gravosos empréstitos que hacia para mantener tantas tropas en país extranjero; vereis que un inmenso caudal de lozanía, actividad y juventud se despilfarraba en guerras lejanas, por defender ajenos derechos; vereis, en el órden político, muertas las libertades aragonesas y castellanas, reunidos tan solo los Estados con largos intervalos para votar las sumas extraordinarias que se habian de dar al rey; vereis protegida la holgazaneria por la facilidad que habia para llenar los cláustros, por el envilecimiento absurdo en que necias preocupaciones habian puesto al trabajo; vereis, en fin, aniquiladas las fuerzas morales y materiales de esta poderosa nacion por la fiscalizacion inquisitorial, por las expediciones militares, por el espíritu inquietamente aventurero de aquel monarca sombrío y trastornado.

Los errores de este reinado son hijos todos de los vanos esfuerzos y de las infecundas empresas bélicas católicas de Felipe II. No dudamos en afirmar que son brillantísimas las glorias militares de aquel reinado; pero nuestra patria se moria de hambre, yacia desnuda y sin fuerzas, mientras la Europa temblaba estremecida por el tambor español.

Si prescindimos de la fatal obsesion religiosa del rey austriaco, podremos concederle ciertas prendas de energía y carácter, perspicacia de gobernante y actividad de administrador. En su vida privada ya es otra cosa: la historia ni se detiene mucho en vidas privadas, ni pudo penetrar bien la de Felipe II.

Nos le pintan sombrío, glacial, brusco, desapacible, poco expansivo, y sobre todo muy envidioso. Respecto á la muerte de don Carlos, á la de D. Juan de Austria, á la de Egmont, las opiniones son contradictorias; y aunque los documentos que hoy conocemos arrojan bastante luz sobre estos tenebrosos asuntos, queremos dar una prueba de imparcialidad, absteniéndonos de ocultar una opinion definitiva sobre ellos.

Ya sabemos que los neo-católicos nos hablarán del perfeccionamiento de la lengua y del apogeo de las letras, como una prueba de la excelencia política y social de aquel reinado; pero este supuesto paralelismo del progreso literario y de la perfeccion de los Estados no es tan exacto como creen los neo-católicos, y no decimos mas por haber tratado tan sóbriamente este asunto nuestro distinguido amigo el Sr. Maurique en la serie de artículos publicados en *El Imparcial*, que con tan justo título han excitado la atencion pública.

LA JEFATURA NEO-CATÓLICA.

La *Regeneracion* publica un comunicado que, por su estilo y las iniciales de la firma, parece ser del Sr. Aparisi y Guijarro, en el

cual, refiriéndose y dándose por aludido, como realmente lo era el ex-diputado neocatólico, á ciertos artículos que sobre jefaturas han dado á luz *El Pensamiento Español* y otros de la familia, manifiesta no creerse digno del alto honor que alguno de sus correligionarios quiere hacerle, designándole como futuro jefe del citado partido.

Todo esto puede considerarse como un movimiento de modestia que cada cual puede tener, honrándose con él; pero ya se comprenderá que es por esto precisamente por lo que nos ocupamos del comunicado en cuestion.

Nos llama la atencion por dos cosas. La primera por la marejada que entre los santos y religiosos varones del neismo ha producido la perspectiva de una jefatura vacante. La abnegacion y el desapropio de estos señores deben ser puestos de relieve, y como no es justo que cualidades tan relevantes queden oscurecidas en la noche de sus periódicos y de sus conciliábulos, sacamos nosotros sus actos á luz mas clara para que todo el mundo tenga conocimiento de ellos.

Nos llama tambien la atencion el comunicado, que creemos poder atribuir al Sr. Aparisi, porque este señor hace expresion en él de que al leer los escritos en que se le designaba para jefe sintió vergüenza. Lo comprendemos perfectamente, y aunque el Sr. Aparisi, con una galantería excesiva para con sus comilitones políticos, quiere dar á entender que esta vergüenza era la de la modestia ofendida de tener que enterarse del propio elogio, no dejamos de hacernos cargo de el rubor que sintió el Sr. Aparisi, causado por el pensamiento de que se le tratara de convertir en jefe de una cofradía semejante.

Si esta fué la causa de su rubor, y si como es de creer, dados los antecedentes del Sr. Aparisi, toda la modestia de que se hace alarde en el extenso comunicado á que nos referimos, no envuelve otra aspiracion que la que literalmente se expresa en él, damos la enhorabuena á dicho señor, y le excitamos á que siga por el camino del buen juicio, dejando de ser neo, que es la prueba mayor de cordura que pudiera ofrecer á las personas que por él se interesen.

EL SILENCIO.

En la última sesion del Senado el señor ministro de la Gobernacion volvió á calificar de *transitoria* la ley de Imprenta, propia tan solo para mantener durante algun tiempo el que él mismo llamó en otra discusion *periodo del silencio*. No discutiremos sobre aquella calificacion; porque sabemos muy bien que en España lo transitorio suele convertirse en permanente. Aun subsiste desde hace treinta y cuatro años un *Reglamento provisional* para la administracion de justicia, tenemos tambien una *ley provisional* para la aplicacion del Código, y contamos tantas otras cosas provisionales ó transitorias, que casi hemos perdido la verdadera significacion de esas palabras.

Transitoria ó definida la ley de Imprenta, ello es que rige; y mientras rija, no vemos posibilidad de hacer manifestaciones políticas importantes, y vemos, por otra parte, que estas manifestaciones se exigen al partido progresista.

Este es un verdadero círculo vicioso. A juzgar por las palabras del ministro, el Gobierno cederia en la política de resistencia, si las oposiciones cediesen primero; pero como estas no pueden hablar como desean ni exponer extensamente sus opiniones, claro es que el problema es insoluble, por mal planteado. Lo natural y lo lógico sería que el mismo Gobierno variase de camino sin imponer previas condiciones á nadie; que los gobiernos no deban jamás someter los actos que crean convenientes para el país á las circunstancias en que se encuentren los partidos.

De todas maneras, mientras impere el silencio no es posible oír á nadie. Si todos callamos, de grado ó por fuerza, no hay que buscar la opinion de nadie: lo único que sucederá es que se hagan congeturas mas ó menos aventuradas. El silencio ha de ser, en último resultado, perjudicial á los mismos que le invocan.

CONTRADICCIONES.

El Sr. Gonzalez Brabo condena la revolucion.

El Sr. Catalina, eco meliflúo de la situacion, la detesta y la rechaza.

Hasta aquí vamos bien; y tan bien, que el Sr. Nocedal puede cantar en armonía con esos dos varones.

Pero el Sr. Catalina, y aun el Sr. Nocedal, quizás menos retrógrado, condenan no solo la revolución armada, sino la revolución doctrinal.

El Sr. Gonzalez Brabo no pasa por esto: resiste á la revolución; pero no condena aquella revolución que constituye un verdadero progreso. Así dijo en la última sesión del Senado.

Ya en esto empieza la divergencia.

No hay acuerdo entre el Sr. Catalina que condena la que llama revolución doctrinal, y nosotros llamamos simplemente movimiento de las ideas, y el señor ministro de la Gobernación que encuentra revoluciones que pueden traer verdaderos progresos en el orden moral; media tanto entre la opinión del primero que es refractaria á todo progreso doctrinal, y la del segundo que con más ó menos parsimonia, con unas ú otras limitaciones admite la existencia del progreso en las ideas, que si no fuera por el temor de usar una frase harto manoseada para tales casos, diríamos que mediaba un abismo, el de la negación ó la existencia del progreso y de la actividad inteligente de la humanidad.

¿Se pondrán de acuerdo ambas opiniones? Milagros hace la política en las soluciones de análisis de tal tamaño, que no extrañaríamos que se nos tratase de poner en la mas clara evidencia, evidencia política por supuesto, que ambos personajes piensan exactamente lo mismo y están en el mas perfecto acuerdo, puesto que pertenecen á una sola situación.

Empieza á conocerse el contenido del Libro amarillo, en el cual guarda la Rusia sus despachos telegraficos. Hay en él dos cosas que resaltan principalmente y muy dignas de tenerse en cuenta en las actuales circunstancias. La primera es la persistencia del imperio moscovita en la política que le legara en su testamento Pedro el Grande, con respecto á la llamada cuestion de Oriente. La segunda es la tendencia á liberalizarse en cuanto es compatible con su organización, siguiendo el movimiento intelectual de la época.

Como prueba de lo que decimos, puede citarse entre otros el despacho que lleva la fecha del 10 de Octubre del año último, en el cual, respondiendo el príncipe Gortschakoff al gabinete otomano, que se mostraba resentido por los ataques que la prensa rusa dirigía al gobierno de la Puerta, dice textualmente:

«Juzgo inoportuno responder á las quejas que emite Ali-Bajá, motivadas por el lenguaje de nuestros periódicos nacionales. Estos, según debéis saberlo, gozan de una libertad para emitir sus juicios, circunscrita hasta cierto punto. Si tal sistema tiene sus inconvenientes, tiene también, á no dudarlo, iguales ó mayores ventajas.

Frecuentemente me sucede á mi mismo ser el blanco de las censuras de los periódicos; pero prefiero tolerarlo antes que imponer el mutismo á la prensa, lo cual no respondería al espíritu de las reformas que nuestro augusto monarca ha inaugurado. El éxito de estas reformas depende, en gran parte, del sentimiento que tengan de su dignidad personal los encargados de plantearlas, y no estará muy desarrollado ese sentimiento allí donde el pensamiento humano se vea meticulosamente amordazado (bailonné.)

¡Oh! tiempos felices en que los escritores de aquende el Pirineo tenemos que tomar pruebas acerca de las excelencias de la libertad de imprenta en los despachos diplomáticos de los ministros de la Rusia!

Copiamos de nuestro colega La Reforma los curiosos datos siguientes:

«En la legislatura que comenzó el 30 de Marzo último, los trabajos, acuerdos y demás actos del Congreso de diputados, se resumen como sigue:

Las leyes sancionadas han sido 26. Los proyectos de ley remitidos por el Gobierno han sido 14; otros 6 se remitieron por el Senado; 17 fueron presentados por los diputados; 9 reproducidos por los mismos; 3 han quedado pendientes de dictamen por las comisiones, y ha habido 2 que han reproducido nombramientos de comisión mixta con el S. nado.

De las proposiciones de ley, 6 han pasado á ser leyes; una pasó á ser proyecto de ley, que se votó definitivamente; 2 fueron tomadas en consideración, y se hallan pendientes de dictamen de las comisiones; 6 no fueron tomadas en consideración; 10 no han sido apoyadas por sus autores; 2 han tenido el apoyo de sus autores, después de haber sido tomadas en consideración; una fué retirada por su autor después de apoyada y discutida; 3 no se tomaron en consideración, y otras 3 retiradas por sus autores sin dar lugar á debates.

Las interpeleaciones al Gobierno han sido 13; 5 de ellas contestadas; otras 3 que no lo fueron, y las 5 restantes se convirtieron en proposiciones.

Las preguntas dirigidas al Gobierno han sido 80; 58 contestadas y 22 no contestadas. Se presentaron 333 actos, de los cuales fueron aprobadas 332, anuladas 2, y las otras 4 quedaron pendientes. Hubo 15 actos de electos no presentados.

Las peticiones presentadas, según las listas, llegaron á 57, que todas fueron aprobadas. Prestaron juramento 314 diputados; 6 de los admitidos no prestaron juramento, otros 6 han renunciado el cargo, 7 han pasado á ser senadores, 10 fueron electos por dos ó más distritos, 68 ejercían cargos que han sido declarados compatibles con la diputación y 5 no han podido obtener declaración de compatibilidad.

Las sesiones celebradas han sido 66 en toda la legislatura. Los dos acuerdos y manifestaciones notables fueron:

Una manifestación del Sr. Moyano y del Gobierno, que se convirtió en proposición, y fué aprobada en el acto por unanimidad, acerca de la situación y aucto del emperador Maximiliano de Méjico.

La otra la del Sr. Cadórniga y del Gobierno también, transformada en proposición y aprobada en el acto por unanimidad, refiriéndose al atentado contra los emperadores de Francia y Rusia en París.

Desde el principio de la legislatura un solo diputado ha fallecido: el Sr. D. Nicolás del Moral y Joya, elegido por Almería.

Este hecho es verdaderamente notable, pues manifiesta entre los representantes de la nación una mortalidad de solo un décimo de la generalidad de los habitantes de España; y aunque se excluyan del conjunto de habitantes los niños menores de cinco años que presentan el mayor contingente á la muerte, aun resulta, si el caso de 1867 fuera un hecho normal, que la probabilidad de muerte de un diputado, comparada con la de otro cualquier ciudadano, sería cinco veces menor. Una parte del hecho se explica por la edad media de los diputados, y también por su posición social; pero, aun así, es notable.

Segun noticias que publica uno de nuestros colegas, la sociedad española de París ve en sus salones íntimos con frecuencia al Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, que parece habita en la misma casa en que vive el Sr. D. Joaquin Aguirre. Asegúrase también que este distinguido hombre público está ya completamente aliviado de la ligera enfermedad que le tuvo varios dias en cama al llegar á la capital del vecino imperio. Nos alegramos mucho.

El Pabellón Nacional, diario conservador, dice en su artículo de fondo, entre otras cosas, lo siguiente: «Cuando se anunció la reparación de los periódicos progresistas, no ignorábamos las dificultades con que tendrían que luchar, ni desconocíamos los escollos en que habrían de estrellarse sus esfuerzos. Defensores también nosotros de la idea liberal, aunque no aceptásemos todas sus manifestaciones en la amplitud que forma la base de la escuela progresista, hemos podido, gracias á esta diferencia, continuar en el palenque; pero por la lucha que con nosotros mismos hemos sostenido adivinábamos hasta qué punto debería ser ruda y violenta la que acometían los colegas reaparecidos.»

Algun día, esté seguro nuestro colega, se despegará el horizonte. No hay que perder la esperanza, que quien la pierde no es verdadero liberal.

De nuestro colega La Política, diario de union liberal, tomamos las siguientes líneas: «La idea liberal comienza á verse representada en el palenque de la prensa tan digna como numerosamente. Casi todos los antiguos diarios liberales han vuelto á ocupar su antiguo puesto de honor, y el vacío de los que faltan es cada vez menos sensible, sin que por eso deje de ser por todo extremo lamentable.»

La alusión se dirige principalmente á tres apreciables colegas, de los que se ha anunciado ya la reparación de uno, El Pueblo, con los cuales deseamos nosotros también compartir cuanto antes los trabajos en pro de la causa liberal.

Dice nuestro apreciable colega El Imparcial: «Comparando el frío recibimiento que ha hecho á La Constancia la prensa de provincias con el entusiasta saludo que están mereciendo los diarios progresistas, creemos que los apaga-luces se habrán convencido de que no tienen que hacer grandes esfuerzos para conseguir esa impopularidad á que aspiran.»

«Pero en teniendo cristianismo que digan amen á cuanto predicen los neos, ¿á que necesitan mas?»

¡Oh dolor! La Esperanza de anoche da una noticia que sin duda habrá hecho llevarse el pañuelo á los ojos á sus apasionados lectores.

Ya no tendrán el gusto de leer las instructivas, curiosas y chispeantes epístolas que dirigía á nuestro estimado colega el aspirante á zuavo. Hé aquí el motivo. Dice La Esperanza:

«Aun cuando el Sr. Carulla no ha logrado vencer las dificultades que, como nuestros lectores saben, encontró para que le dispensaran del servicio activo, piensa permanecer en Roma sin alistarse como soldado mientras no varíen las circunstancias por que atraviesa á aquel país.

«Como esto es incompatible con los deberes de un redactor de periódico, nos vemos privados de la ilustrada colaboración del Sr. Carulla, con quien nos ligan los vínculos de amistad y de agradecimiento.»

«Y que hará Carulla en Roma sin alistarse en la legión extranjera, ni escribir correspondencias, ni colaborar en La Esperanza? Teniendo en cuenta su vocación, esperamos verle cardenal antes de poco tiempo.

Da un periódico neo la noticia de que circularían varios nombres para el cargo de gobernador de la provincia de Alava. Entre estos se indicaba un escritor muy conocido.

«¿Será algún redactor cesante de La Esperanza? ¿Será algún memorialillo? No queremos adivinarlo.

Se empeña La Lealtad en que hace dos dias que ha vuelto á ser político.

¡Político! Nosotros lo único que podemos admitir es que ha encontrado el depósito, y colóndole en la Caja ha obtenido autorización para escribir con carácter de tal. Pero en cuanto á ser político, ahí está el estilo de sus artículos, que puede dar fe y testimonio de lo contrario.

Hé aquí algunas muestras del lenguaje culto que emplea La Constancia, diario religioso, y de la propiedad de un individuo de la Academia española.

«Mucho nos prometíamos de la ignorancia, de la ligereza ó de la malicia de los periódicos liberales.»

«El Universal ha dicho tantas mentiras como palabras.»

«¿Qué queda, pues, en limpio de este borbotón salido del charco de inmundicia?»

«¿Quién llevará á quien de los unionistas ó de los progresistas á casa del saca-muelas ó del saca-rosas?»

«Los burros tienen alma inmortal, las almas de los burros mueren cuando los cuerpos de esos animales se descomponen; luego la noticia de Las Novedades no tiene fundamento.»

Con escritores que de esta manera se expresan, no queda mas recurso que sacar sus escritos

á la vergüenza, y esto es lo que nos proponemos hacer en adelante.

Dice El Imparcial: «Segun la Gaceta, en la votación del mensaje que se verificó el martes en el Senado, dijeron no los Sres. Lorente.—Marqués del Duero.—Fernandez Lascoti.—Ortiz de Zúñiga.—Marqués de San Saturnino.—Marqués de Molins.—Sierra y Cárdenas.—Monares.—Marqués de Castellanos.—Rodríguez Nandin.—Goicoechea.—Conde de Vegarar.—Marqués de Morante.—Retortillo (D. Francisco de P.).—Suarez de Deza.—Cabelle (D. Andrés).—Conde de Zaldivar.—Pastor.—Rodríguez Va. monde.—Duque de Tamames.—Rodríguez Va. monde.—Conde de Santibañe.—Marqués de Onate.—Ciacon y Durán.—Marqués de Valdeherrazo.—Infante.—Marqués de Hoyos.—Santa Cruz (D. Francisco).—Marqués de Sierra Bullones y otro señor.—Total 30.»

Los periódicos ministeriales hacen notar que ninguno de los de oposicion ha publicado los debates á que se refiere la lista de votantes que publica El Imparcial.

Dice un colega progresista: «Hace algunos dias anunciaban los diarios ministeriales que los presupuestos se hallaban corrientes, y serían presentados al Congreso tan pronto como se abriese el Parlamento. Hoy resulta que no se presentarán hasta la semana próxima, y los Cuerpos colegisladores se hallan en vacaciones por no tener asuntos de que ocuparse.

Si la discusión de los presupuestos ha de ser tan luminosa como la del mensaje, no se quejarán los antiparlamentarios de que se pierde el tiempo.»

Ayer no celebró tampoco sesión ninguno de los Cuerpos colegisladores. Hoy se dice que la celebrará el Congreso, presentando su informe que tiene ya terminado la comision que entendiendo en el proyecto de ley de Instrucción pública.

La primera que celebre el Senado será acaso para tratar del proyecto de minas, cuyos trabajos tiene casi concluidos la comision.

EXTRANJERO.

A la hora avanzada á que cerramos este número no hemos recibido ningun parte telegrafico. No sabemos á qué causa atribuirlo.

Escasos de noticias vienen los periódicos del extranjero recibidos ayer. La mas importante, de que hoy podemos ocuparnos en esta seccion de nuestro periódico, es la que nos ha comunicado el telégrafo referente á las explicaciones que mutuamente se han pedido los gabinetes de Francia y Prusia acerca del objeto que tengan los grandes preparativos militares que respectivamente verifican ambas naciones.

Telégramas de Berlin habian anunciado ya que el conde de Goltz celebró diferentes entrevistas con el rey de Prusia antes de salir para París, y que á su vez los embajadores de Austria y Francia conferenciaban con Mr. de Bismark.

Todo hace creer que la iniciativa de las explicaciones pedidas sobre los armamentos, partió del gabinete de París, á cuya pregunta contestó el de Berlin con otra semejante.

En los círculos políticos del vecino imperio se hacian muchos comentarios con este motivo. Hay además noticias de haber tenido lugar algunos desórdenes en París, llegando á producir choques ligeros entre varios grupos del pueblo por una parte, y fuerzas del ejército y de la policía por otra. El orden se restableció pronto; pero son muy dignas de tenerse en cuenta estas ocurrencias, porque revelan la excitacion en que se encuentran los ánimos y el descontento del pueblo de París.

Continúan con mayor actividad cada vez los preparativos bélicos en los parques y arsenales. El Cuerpo legislativo ha votado por unanimidad los socorros que se destinan para hacer frente á la miseria, que se presenta de dia en dia mas amenazadora. También se han votado auxilios para las provincias de Argel, necesitadas igualmente de socorros.

Triste es en verdad la situación de la Francia, que aquejada de males gravísimos en el interior, se ve en la necesidad de prepararse con sacrificios inmensos para una guerra que, segun se van precipitando las cosas, parece ya inevitable.

El Congreso de los Estados-Unidos ha votado una proposición, en la que se recomienda al comité de Negocios extranjeros la intervencion inmediata, en el caso de que las autoridades inglesas llegasen á maltratar á algun ciudadano americano. Como es muy considerable el número de irlandeses que están naturalizados en la república anglo-americana, esta noticia tiene gravísima importancia, y da motivo á temer que el fanatismo, aludido de una manera tan ostensible, continúe suscitando nuevos obstáculos al gobierno inglés en la marcha de sus negocios del interior.

En el Senado de Washington la opinion se manifiesta por demás simpática á la causa del fanatismo. En una de las últimas discusiones de esta Asamblea, un senador censuró en enérgicos términos que un ciudadano de los Estados-Unidos hubiese sido encausado, condenado y encarcelado en Inglaterra por ciertas palabras pronunciadas allí.

Otro senador ha hablado igualmente de una petición que le habia dirigido el coronel Warden, ciudadano americano preso há poco en Dublin, y condenado á quince años de cárcel por actos cometidos en los Estados-Unidos. La declaración mas explícita ha sido la de Mr. Johnson de Maryland, que dijo acerca de las últimas causas de los fanáticos y de la negativa de que estos fuesen juzgados por un juzgado mixto de ingleses y americanos, que estos hechos traerían consigo la guerra, á no ser que el gobierno inglés cediera, añadiendo que «si no reconocía á los Estados-Unidos el derecho de naturalizar, sería preciso apelar á la fuerza.» Es de advertir que el Senado americano es una asamblea cuya moderacion es proverbial en los Estados-Unidos.

Aun no se tienen noticias de los primeros actos del gabinete italiano ni de la impresion que su nombramiento ha producido en Italia.

El comité del dinero de San Pedro en París, en una relacion fecha en 25 de Diciembre, fija el total de su recaudacion en 1.377.000 francos, ó sea un excedente de seis millones de reales, que la in-sean acerca de la manera siguiente, segun vemos en vertido de la manera siguiente:

Veintiocho mil francos para socorrer á los heridos de la última campaña; Diez mil para reparar los desperfectos ocasionados por la explosion del cuartel Serritorri; Veintiocho mil en adquirir cinturones y uniformes para los zuaves; Mil en el alquiler y cercas de un polígono de tres kilómetros de extension, necesario para tres ejercicios de artillería con piezas de largo alcance; Tres mil y quinientos en instrumentos de precisión para la artillería; Seis mil en comprar nueve piezas rayadas de montaña, sumamente útiles para sostener la infantería en los terrenos accidentados; Noventa mil en diversos efectos para los cuarteles; Cincuenta mil francos en adquirir mil revólvers y cartuchos, y cuarenta mil en material de ambulancias; Y por último, se destinan quinientos mil francos para los trabajos de defensa de Roma.

A esto se ha destinado la recaudacion hecha entre los fieles católicos para el dinero de San Pedro.

Se hacen grandes preparativos en Trieste para recibir los restos de Maximiliano. El féretro estará adornado con una corona de laurel y con tres inscripciones dictadas por el emperador de Austria y concebidas en estos términos: «Al eterno recuerdo de mi hermano, al héroe, al cristiano fiel.»

El Papa, como obispo de Roma, ha publicado una pastoral condenando con la mayor severidad la blasfemia, la falta de observancia de los dias festivos y la inmodestia en el templo, vicios frecuentes, segun parece, en la capital del orbe cristiano.

El Pungolo de Nápoles asegura que la Santa Sede trata de aumentar el efectivo de sus legiones extranjeras de modo que en caso de guerra puedan pasar de la defensiva á la ofensiva. Añade que la mayoría de los nuevos enganchados serán holandeses; pero hace notar que el gobierno austriaco y el de Baden han prohibido el enganche en sus dominios, y se cree que el francés seguirá este ejemplo si se hacen tentativas de reclutamiento en el territorio del imperio.

Segun leemos en un diario de París, el joven duque de Chevreuse, hoy duque de Luynes por fallecimiento de su abuelo, acaba de enviar al Papa doce piezas de artillería. Dinero valen.

Mr. Davis, que ha tomado posesion de la presidencia de la Confederacion Helvética, ha recibido felicitaciones del gobierno francés por su advenimiento al poder. Se considera á Mr. Davis como favorable á la política francesa: en 1864 y bajo su administracion se firmó el tratado de comercio franco suizo.

El general Hancock, que sucede á Sheridan en el gobierno militar de Luisiana (E. U.), parece animado de tendencias conservadoras. Ha empezado por anular la igualdad que existia entre los blancos y la gente de color para la composicion de los jurados de justicia: ha restablecido también en sus empleos á muchos confederados que sus predecesores habian destituido. No obstante, las tendencias radicales parecen triunfar en el gobierno del Sur, puesto que dada la actual ley electoral, la gente de color posee una mayoría de 33.000 votos en los colegios.

Segun noticias de Londres, comunicadas á aquella capital por telegramas, parece que los firmantes del manifiesto del clero católico irlandés han dado á luz un nuevo documento, en el que declaran que la disolucion de la union entre Inglaterra é Irlanda debe ser reemplazada por un pacto semejante al que últimamente se ha convenido entre Austria y Hungría.

Cartas y periódicos últimamente llegados de los Estados-Unidos, dan la noticia de que los negros del Mississippi, obligados por el hambre, amenazaban sublevarse, y por esta causa, tanto en dicho Estado como en el de la Carolina del Norte, la autoridad militar recelaba un conflicto de razas. Con este motivo habia pedido instrucciones á Washington.

Ha sido reproducido por la fotografia un inmenso trofeo erigido en Roma en la sala de la Direccion de policía, con las armas cogidas en la última insurreccion. Se compone de bombas Orsini, fusiles y pistolas de todas dimensiones, la mayor parte en malísimo estado; rompe-cabezas, cuchillos, chavetas de zapateros colocadas al extremo de bastones, etc., etc. En el pedestal de este extraño monumento se lee: «22 de Octubre de 1867. Portae inferi non praevalerunt.»

La mitad de las tropas francesas de Civita Vecchia han sido enviadas á Viterbo, para evitarlas los sufrimientos que la escasez de alojamientos habia producido.

Han llegado á Civita-Vecchia 225 voluntarios pontificios, de los cuales 70 son franceses, 103 holandeses y 62 suizos.

Prusia se ha adherido á la demanda de Inglaterra, Francia y Austria, pidiendo que se extiendan á toda la Turquía las reformas realizadas en Creta.

Parece que lord Derry va á proponer á la reina de Inglaterra el nombramiento de una comision real que estudie la situacion de Irlanda. Acaso ante la gravedad de las circunstancias el gobierno británico ha resuelto entrar por el camino de la reforma.

La Cámara de Berlin adoptó en la segunda lectura la proposicion Lasker en favor de la libertad parlamentaria de la palabra por 174 votos contra 144.

Con motivo del casamiento proyectado del príncipe heredero de Dinamarca con la típica importante congeturas. Si este casamiento se no es difícil que se haya pensado en alguna comision de Dinamarca las coronas de Suecia y Noruega. El porvenir de las razas escandinavas se ridióico inglés.

Los fusiles Chassepot que se construyen actualmente para Francia en las fábricas de Bresnoble que les hace muy superiores al primer

Por la Mala de la India, llegada últimamente, se ha recibido el siguiente estado de la fuerza inglesa:

Caballería. Una mitad de dragones de la Guardia.—Número 11 de lanceros de Beugal.—Número 12 de dragones de id.—Número 3 cazadores de Bombay.—Número 3 caballería Scinda.—Artillería. Una batería de artillería de caballo de la Guardia Real.—Una idem del regimiento Europeo número 14.—Una batería del regimiento Europeo número 14.—Una idem del número 25.—Una idem del número 21.—Una idem del número 25.—Una compañía de artillería indígena.

Infantería. Un batallón del cuarto regimiento de la Guardia Real.—Regimiento número 26, de la Guardia Real.—Número 33 idem.—Número 46 idem. Europeo.—Número 33 idem.—Número 46 idem. Europeo.—Número 20, indígenas de Punjabul.—Número 23 idem idem.—Número 2, granaderos de Bombay (indígenas), y los regimientos números 3, 5, 8, 10, 18 de línea indígenas de Bombay, y por último, los batallones números 5, 25 y 27 de infantería ligera.

Además de estas fuerzas, que juntamente con un batallón de zapadores de Bombay y tres compañías de Madrás, componen un efectivo de 12.000 hombres, el tren de equipajes, los ambulancias y los bagajeros hacen subir la expedicion á 60.000 hombres.

Una compañía al ejército seis capellanes, tres de la iglesia anglicana, uno de la presbiteriana escocesa y dos de la católica romana.

Las últimas noticias de Nueva Granada dicen que el 15 cerraron sus sesiones ambas Cámaras, despues de haberse expedido una ley de indulto, cuyas mas notables disposiciones son:

1.ª Que el general Mosquera manifieste aceptar la gracia, con la condicion de salir del país por tres años.

2.ª Que las demás personas á quienes tiene referencia hagan igual manifestacion, sin condicion alguna, dentro de treinta dias, ante la primera autoridad del distrito en el cual estén domiciliadas.

El general Santos Gutierrez salió el 6 de Noviembre para Boyacá. La paz reinaba en Toliviebre por los otros Estados del interior. La Asamblea del Boyacá ha condenado á los magistrados de la corte superior del Estado á sustracion de sus empleos por diez y ocho meses.

Una carta de Lima da las siguientes noticias sobre las últimas ocurrencias en la república del Ecuador:

«La acusacion del ministro Bustamante ante el Senado ha dado margen á intrigas, en las que se cree mezclado al presidente. El voto dado contra el primero produjo la dimision de todo el ministerio; pero el Congreso, no satisfecho con este resultado, lanzó un voto de censura contra el mismo presidente, acusándole de incapacidad y de corrupcion.

Abandonado por sus parciales, y no pudiendo contar con la tropa, el jefe de la república dimitió enseguida, y ha ocupado su lugar el Sr. Arterter. Con esto se ha calmado la excitacion de los ánimos y se ha convocado á nuevas elecciones para el 15 de Diciembre.

Los cristianos del Japon que se hallaban presos por disposicion de su gobierno, han sido puestos en libertad á consecuencia de las reclamaciones dirigidas con tal objeto por el cónsul de Francia en Yedo.

Segun enviándose fuerzas á Creta por el gobierno otomano. El 28 del pasado, 400 soldados turcos fueron dirigidos á aquella isla.

Escritores de Rio-Janeiro, que el steamer inglés Santurra ha naufragado, pereciendo 400 personas, entre ellas el ministro británico. Se han salvado 14.

El dia 6 por la noche hubo un motin delante del cuartel del príncipe Eugenio, en París. Parece que el hecho no deja de tener alguna gravedad; hubo gritos sediciosos y se hicieron mas de cincuenta prisioneros.

Desde Florencia escriben al Diario de Barcelona: «Fracasó el proyecto de dar cabida en el gabinete Menabrea á la diputacion piemontesa, por las exigencias de este partido. Exigia que se volviere todo al punto en que estaban las cosas antes del convenio de 15 de Setiembre de 1864; era preciso por consiguiente que la capital volviere á Turin, y por fin, se necesitaba borrar los cuatro artículos de este célebre convenio.

Graves negociaciones se están siguiendo entre Francia é Italia en vista de las eventualidades que se dejan adivinar por las últimas palabras pronunciadas por Mr. Rouher. Pero como estamos sin ministerio, Napoleon III se ha dirigido al Rey, y de él quisieran obtenerse ciertas concesiones propias para producir un completo acuerdo entre ambos países.

Victor Manuel pide la evacuacion del territorio pontificio por las tropas francesas, y la Francia impone como condicion de su partida de Civita-Vecchia una promesa de neutralidad por parte de Italia en caso de guerra. Sin estar segura de la neutralidad, la Francia se retirará sus tropas. Si estallase la guerra é Italia se aliase contra Francia, Civita-Vecchia sería una magnífica posicion estratégica que aseguraria un desembarco fácil en la Península y la dividiria en dos partes.

Los fondos italianos están á 44 75; hace un año estaban á 56-50; la baja ha sido, por consiguiente, de 12 francos en un año. Durante el ministerio Rattazzi bajaron 9 francos.

El metalico va escaseando cada vez mas. También hace falta la moneda de cobre, de modo que en las tiendas no se vende por falta de metalico. Estamos cubiertos de nieve. De la Italia del Norte escriben que entre los vivientes no hay sar por la carretera de Finstermunz á causa de los grandes aludes que la cubren. Del punto superior del monte se ha desprendido un alud y se ha precipitado sobre dicha carretera, arrastrando un bosque que ha encontrado á su paso, cubriéndola con una masa de nieve de 200 á 300 toesas de ancho y 40 á 50 pies de altura.

Otro alud, de unas 300 toesas de ancho se ha desprendido enfrente de Ichoenavies, llenando casi las dos terceras partes del cauce del Inn. Las chozas y propiedades situadas en dicho valle están en continuo peligro de ser devastadas y sepultadas en la nieve.

En las granjas establecidas en las eminencias, muchas reses han quedado sepultadas entre la nieve.»

INTERIOR.

Con motivo de una consulta dirigida al ministerio de Hacienda por el administrador de la aduana de Sevilla, relativa á si el abono de 1 ó 1 1/2 por 100 que de los que pagan el contado los derechos de arancel de importacion, es aplicable á los que se exigen á la exportacion de algunas mercancías, se ha resuelto que beneficio de que se trata debe ser extensivo á los productos que se exportan á las pa-mercancías que los tienen señalados, y siempre que preferan satisfacerlos al contado en vez de presentar pagarés.

Ayer jueves tuvo lugar en el salon de sesiones de la Diputacion provincial el acto de subasta de 712 obligaciones del puerto del Grao, con arreglo al plan de Diciembre.

Deseamos que la Diputacion tenga mas suerte en esta subasta que en la anterior, en la que solo se colo-

caron corte número de obligaciones. El interés que ofrece este papel es bastante crecido para tentar el espíritu de especulación.

Dice un periódico Valenciano: «Hemos perdido la cuenta de las rifas que se hallan autorizadas en Valencia, cuyos billetes, todos de bajo precio para que ofrezcan mayor tentación a las clases pobres, que son dadas al juego en nuestros días, invaden las calles y plazas de la ciudad. No sabemos tampoco, aunque procurásemos averguarlo, cuántos sorteos se celebran, cuántos billetes se venden y cuánto importan estos billetes.»

En Pradell, pueblo de la provincia de Tarragona, está haciendo estragos una enfermedad cuyo nombre se ignora, y que principiando por unos fuertes dolores en los lomos, produce un delirio que acaba por la muerte. También hay en dicho pueblo una epidemia de viruelas que tiene postradas en cama 80 personas.

El periódico oficial publica la lista de mas de cien escuelas vacantes en este distrito universitario, las cuales han de proveerse por concurso, conforme á las reales órdenes de 10 de Agosto de 1868 y 3 de Diciembre de 1867. Los maestros con título serán nombrados por concurso para las escuelas incompletas, ó sean las dotadas con sueldo inferior al de 250 escudos, que soliciten, estén ó no vacantes. A falta de maestros las obtendrán interinamente las personas que acrediten su aptitud y moralidad, según lo previene el artículo 181 de la ley de Instrucción pública.

Si no estamos mal informados, parece que se va á constituir una sociedad con el plausible objeto de proporcionar á las clases pobres pan y carne á bajo precio. Semejante pensamiento merece los elogios de toda persona honrada. Esperamos con ansia verle prontamente realizado.

Precaria en extremo debe ser la situación de la provincia de Almería, cuando los vecinos de Cantoria han dirigido una respetuosa y sentida exposición al Condego, suplicándole interponga su mediación con el Gobierno para que auxilie á aquella provincia devorada por el hambre.

No dudamos un momento de la acogida que el Gobierno recibirá tan lastimosa súplica. Nosotros, haciéndonos eco de la justicia de su pretension, unimos nuestras súplicas á las del vecindario de Cantoria, á fin de que el Gobierno remedie tan lastimosa situación, si tiene medios para ello.

Segun dicen los periódicos barceloneses, se han mandado recoger, de orden de la autoridad civil, todos los permisos que se habian concedido á diferentes sociedades establecidas para dar bailes de máscara en esta temporada.

En los días 3 y 4 se celebró en Valencia la junta general de diputados de los pueblos que ragan de la acorquia del Júcar, despachándose los asuntos ordinarios, y señalándose el equisaje de dos reales por hanegada para este año. Nombróse tambien la junta de gobierno, siendo elegidos de comun acuerdo: presidente, el Dr. D. Vicente Linares; vicepresidente, D. Francisco Querado; representante de los pueblos de la antigua comunidad, D. Juan Reig y Garcia; diputado de los mismos, D. Victorino Martín de Lataixa.

Lo mas interesante que acordó la junta fué la reducción del sueldo del acedero, que de 18.000 reales queda reducido á 15.000, y la aprobación de un proyecto para el empadronamiento de las tierras del canal, punto interesantísimo; pues su administración es resiente de la falta de una exacta estadística.

En virtud de la nueva organización dada al ministerio de Marina, han sido nombrados (cheifes primeros D. Juan Antonio Ruiz, D. Juan García Lomas, don Joaquín Navado y Morgado, D. José Rada, D. Francisco Gamarra y Gutiérrez, D. Juan Bautista Blanco, don Francisco J. Salas y D. Bartolomé Gómez Bustamante; y oficiales segundos D. Antonio Ruiz, D. Patricio Aguirre, D. Enrique Zolaga, D. Angel María Orero, D. Alejandro Churruga, D. Faustino Abasca, D. Javier Sainz Andujar y D. José Plá y Frize. Todos ellos pertenecen á distintos cuerpos de la armada, y jasan á

desempeñar plazas de plantilla en las direcciones respectivas.

Leemos en La Correspondencia: «Mientras permanezcan abiertas las Cortes, quedan suspendidas las recepciones semanales del cuerpo diplomático en el ministerio de Estado, pudiendo los representantes extranjeros ser recibidos cuando les convenga, haciendo la conveniente indicacion por medio de un billete.»

Dentro de pocos días se publicará un estado de la situación de las sociedades anónimas dependientes del ministerio de Hacienda.

El Ayuntamiento constitucional de Tudela de Duero ha resuelto la creación de un mercado en aquella villa, habiendo obtenido ya del gobernador de la provincia la necesaria autorización, determinando que se celebre todos los miércoles que no sean días festivos. El primero tendrá lugar el 15 del presente mes, y se espera que se presente buen surtido de granos, legumbres, géneros de tejidos, pañolería, vinos, comestibles, etc., etc. Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado oficial de la dirección de la Dauda, D. Estéban Aldan, oficial primero que era del consejo provincial de Barcelona.

Van llegando á Madrid los efectos recogidos de la Exposición universal que han de ser devueltos á sus dueños.

El periódico zaragozano «La Perseverancia» lamenta la escasez de vocaciones eclesiásticas que hay en la actualidad, citando en apoyo el hecho de que el 21 de Diciembre no se presentaron á recibir las órdenes sagradas en aquella ciudad mas de siete personas.

«La Lealtad», sin duda mas competente que nosotros en la materia, puede encargarse de explicar el fenómeno de que se lamenta su correligionario de Zaragoza.

Hace pocos días ocurrió un incendio en la estación del ferrocarril de Zaragoza en la línea de Madrid, de que dió ayer cuenta en estos términos el «Diario» de la misma capital.

El siniestro tuvo principio en los pajares del edificio parador, y en el que tambien existe una vaquería. Declarado el incendio á las nueve y media de la noche y cesando el agua, duró hasta las cinco de la mañana, en que quedó cortado ó aislado, continuando hasta la tarde del siguiente día.

Las pérdidas han sido de alguna consideracion. No ha habido que lamentar desgracias personales; las vacas pudieron salvarse, encontrándose algunas de ellas chamuscadas.

La mayor parte de los diputados del antiguo reino de Valencia han pedido al señor ministro de Fomento que la libertad de introduccion de trigos se extienda tambien á los demás cereales, y al mejor principalmente, que en las actuales circunstancias puede dar pan barato á las clases trabajadoras.

Si como es de esperar obtienen la concesion, no faltarán provincias que la pidan tambien para subvenir á iguales necesidades.

En Vich se ha repartido una allocation del alcalde de aquella ciudad, convocando á todos los vecinos para una reunion con el fin de discutir el proyecto de bases para la construcción de un teatro. De la misma ciudad dicen que el viernes último el termómetro Reaumur marcaba 7 grados bajo cero.

Dice El Correo de Andalucía, periódico de Málaga: «Tomemos entendiendo que la sociedad dramática titulada La Caridad repartirá á los pobres el domingo próximo por medio de papeleta, 578 panes, en que ha invertido 1.156 reales que resultaron de producto líquido de la primera funcion dada el viernes con este motivo. Aplaudimos sinceramente esta medida, y deseamos que las demás funciones den beneficios bas-

tantes para atender á las necesidades de tantas familias desvalidas.»

Es ciertamente lamentable lo que, según El Eco de Jerez, ocurre en aquella poblacion. Dice así:

«Hemos sabido que cada día se aumenta la rivalidad entre el Banco de esta ciudad y las casas de crédito, á punto de tomar un giro perjudicial á los intereses de todos.»

Aunque no conocemos un pormenor suficiente, adelantamos esta noticia para predecir la buena armonía, esperando que las hostilidades, vengas de donde viniere, cesarán ante la idea de la conveniencia pública.»

Se ha nombrado definitivamente por el ministerio de Fomento el tribunal de comercio de Sevilla para el año de 1868. Sus miembros, lo compondrá D. Roman de la Peña, prior; D. Gaspar Perez Blanco, cónsul, y sustitutos D. Cándido Martínez y D. Laureano R. de las Conchas.

En la provincia de Lérida se ha formado una junta promovedora de socorros en favor de los pueblos invadidos de calenturas malignas.

La Gaceta del Notariado llama oportunamente la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la necesidad de presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre aranceles notariales.

Lo recaudado por suscripción para aliviar las desgracias de Filipinas y Puerto-Rico ascendia anteayer á 86.628 300 escudos.

Se va á establecer un convento de padres escolapios en San Lúcar de Barrameda.

Se ha publicado el primer número de El Quijote, periódico satirico y literario, órgano oficial de los buhos de Madrid.

El sábado se inaugurará probablemente las clases del Ateneo. Pronunciará el discurso de apertura el presidente de la corporacion, nuestro distinguido amigo el Sr. Figueroa.

Copiamos lo siguiente de un colega valenciano: «Varias personas fueron las que ayer tarde se alarmaron al ver la cifra de defunciones que aparecieron en los periódicos de la tarde, puesto que ascendia el total á ciento cinco, pero menegun un tanto la alarma al observar que se referia dicho total á los fallecimientos ocurridos en el espacio de tres días, ó sea desde el medio día del sábado á igual hora del martes. Es cierto que la mortalidad ha sido mayor que la normal pero es preciso tener en cuenta que la baja temperatura de estos días debe de contribuir principalmente á aumentar la cifra aquella, y á acelerar la muerte de las personas achacosas.»

Asegúranos que merced á las obras de limpia y encauzamiento del Guadalquivir, se ha visto entrar y atracar á los muelles el bergantín «Garibaldi», caland de 18 pies. Noticia es esta que llenará de satisfacción al comercio de Sevilla, y que además augera un crecido movimiento en aquel mercado.

Dice nuestro apreciable colega La Corona, periódico barcelonés, que los pueblos de la provincia en que debe procederse á elecciones parciales de Ayuntamientos, en virtud de la separacion de los antiguos concelhos, son: Barcelona, donde debe cubrirse 30 vacantes, continuando los concejales Sres. Ribas, Puig, Bonapata, Lopez, Caneja, Dulcet y Martorell. En Gracia deben cubrirse 10; en Canet de Mar 9; en Espartero 9; en Molins de Rey 9; en Ripolllet 7; en Sabadell 20; en Prat de Llobregat, Santa Perpétua, Santanau y Terra 8; en Viladecaballs 5; en Vila-nueva y Geltrú 19, y en Sans 6.

El 1.º de Febrero se celebrará en Barcelona la subasta para la emision de 2.000 obligaciones para que ha sido autorizado el Ayuntamiento de aquella capital, con objeto de adicionar el empréstito titulado de once millones. El valor nominal de cada obligacion será de

100 escudos, que disfrutará el interés anual de 6 por 100, y su amortizacion comenzará en el primer trimestre del próximo año económico.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Parece que con conocimiento que tuvo la policía de que existia en esta poblacion un individuo, ostentándose inspector de vigilancia y llevando como distintivo el baston de mando, hizo las convenientes indagaciones, y con efecto, lo detuvo ayer. Conducido al gobierno de la provincia manifestó que habia venido á Málaga con una comision especial del Gobierno supremo, y presentó en prueba una credencial, fecha 10 de Julio de 1867, firmada por el ministro de la Gobernacion, por la cual se nombra celador de Madrid á D. José Moreno Quevedo, cuyo nombre decia correspondiente; aunque el documento parecia auténtico, dispuso la autoridad fuese su poseedor conducido á la cárcel, en cuyo acto pidió se le dejase tiempo para escribir á su padre, que era gobernador de Pamplona; pero habiendo sido conducido á una inspeccion, pudo al fin averiguarse que el supuesto funcionario, que tiene veintin años, es malagueño, con padre legítimo en esta ciudad, el cual fué llamado inmediatamente y declaró numerosísimos disgustos que su hijo le tenia dados, ya huyendo á Madrid, ya reuniéndose con personas inconvencientes, y en tabernas y otras malas partes, como ha hecho en estos últimos días, en que habia dado en titularse empleado público. Intútil es decir que el joven fué reducido á prision.»

En la Puebla de Cazalla ha sido cerrado el Casino por órden de la autoridad.

Lo sentimos, entre otras razones que comprenderán nuestros lectores, porque nos hacemos cargo de que se les harán las noches años á muchos de los pacíficos habitantes de aquella villa, careciendo de un centro de licito y necesario recreo en una poblacion de regular vecindario.

Un periódico hace notar que varios agentes de la autoridad y no pocos guardias civiles, presenciaron la terrible escena del día de Reyes en el estanque del Retiro, sin que ninguno de ellos se determinase á hacer lo que hizo D. Fermín Peralta.

No es extraño. Como que no estaba el agua para fiestas.

Nuestro apreciable amigo, el autor dramático, don Emilio Maza de Rosales, ha tenido la desgracia de perder á su padre el marqués de Matallorda, que falleció estos últimos días en Sevilla casi de repente. Lo acompañamos en su justo dolor.

El Diario de Cádiz dice que anteayer martes se celebró en la Carraca el consejo de oficiales generales para juzgar al comandante y oficiales que fueron de la goleta de guerra Covadonga. El señor brigadier de la armada y comandante de marina de aquel tercio, D. Juan Bautista Tegete, ha sido el defensor.

Parece que ha conseguido el fallo absolutorio para sus defensas.

El frío que experimentamos es general en casi todas las provincias de España.

La Crónica de Manresa dice, que el Llobregat y el Cardener han llegado á helarse casi por completo: las enfermedades y muertes repentinas se encargan de atestiguar la rigurosa temperatura que nos envuelve.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica varios Reales decretos, por los cuales se nombra brigadier al coronel de la Guardia civil D. Manuel Freixas y Gasset, coronel que era del cuerpo de Estado mayor del ejército, promoviendo al mismo tiempo á oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra; se nombra Oficial de la clase de segundos á D. Juan de Vlasco y Garcia, secretario del Tribunal supremo de Guerra y Marina, al brigadier D. Carlos Linares y Nieto, fiscal militar del mismo, al brigadier D. Reimundo de Soto y Campuzano, conde de Clonara; se le releva del cargo de ministro del Tribunal citades al mariscal de campo D. Mariano Peral y Rogz, y se nombra para ocupar su vacante el brigadier D. Juan Gomez Landero y Ramirez.

Publica tambien la Gaceta, precedido de expresion á S. M., otro Real decreto, aprobando el pliego de condiciones generales para los contratos de Obras públicas que se celebran en Ultramar.

La Direccion general de impuestos indirectos, publica el pliego de condiciones reformado para la subasta de la renta de comercio de cabotaje, correspondiente al año de 1868, incluso el papel necesario.

La comision especial de efectistas del Ayuntamiento constitucional de Madrid fija la subasta para la amortizacion de los títulos de Sisas para el lunes 27 del corriente, destinándose á ella 1.000.000 de reales.

Por la contaduría general de la Dauda pública, se cita á los interesados que han presentado á convertir en renta consolidada títulos de amortizable de primera clase con carpeta núm. 612 y de segunda con idem núm. 810 para que se sirvan entregar el metálico correspondiente en el término de 10 días.

Anuncia por último la Gaceta de ayer las vacan es de varias plazas de médicos cirujanos y de secretarios de ayuntamiento.

GACETILLA.

Noticias teatrales. Asegúrase que para reemplazar á la señora Hujosa y al Sr. Morales en el teatro de Jovelanos, vendrán la señora Dardalla y el señor Zamora, ó el Sr. Mata y la Liron.

En nuestro concepto, el ajusti del Sr. Mata seria recibido con gran satisfacion por el público madrileño, que va en este artista uno de los pocos en quienes puede fundarse esperanzas para el porvenir del teatro español.

El jurado de ha de examinar la revista que con el título de «Las Aldeyas vivientes» ha escrito el señor Gutierrez de Alba, lo componen los Sres. Tamayo y Baus, Fernandez Guerra (D. Luis) y Bonafós.

Nueva produccion. Se prepara en el teatro de Jovelanos la comedia nueva, en tres actos y en verso, titulada La Evadida, original del conocido escritor D. Enrique Gaspar. Toman parte en dicha obra las señoras Valverde, Fernandez y Garcia, y los actores Sres. Mario é Irujo.

Asesinato. El hombre que fué asesinado hace dos noches en la esquisa del Retiro, y de cuyo suceso dimos cuenta ayer, parece que era un soldado de la reserva de ingenieros llamado José Gil. Los procedimientos en averiguacion de los hechos continúan con la mayor actividad por la escribania de D. Policarpo Lopez.

Desgracias. A las doce de anteayer disparó un hombre un cachorrillo en la plaza de la Cabada, sin que resultara ninguna desgracia. El sujeto en cuestion fué detenido por un celador de policía urbana y dos guardias.

El día 29 del pasado se perpetró un horroroso crimen en Cabañas de la Sagra, pueblo del partido de Illescas. Estado maltratado á su esposa un vecino llamado Estéban Casarrubias, acudió á los gritos el alcalde D. Mariano Diaz, quien al llamar á la puerta de la casa, solo obtuvo por contestacion insultos y amenazas. Al fin abrió el desalmado Estéban, y armado de un cuchillo de grandes dimensiones, dió muerte al alcalde hundiéndoselo en el vientre. El agresor huyó inmediatamente, y el juzgado de Illescas se constituyó en dicho pueblo para instruir las diligencias oportunas.

Ayerche á las nueve intentaron robar unas mujeres que entraron en una tienda de ultramarinos de la calle del Humilladero un gran trozo de jabon. En tanto que unas pedian aguardiente, otra cogió el objeto de sus deseos; pero con tan mala suerte, que fué visto por un dependiente de la tienda. Tres de ellas fueron aprehendidas y otra pudo escaparse.

Lo sentimos. Se encuentra gravemente enfermo el decano de los periodistas franceses M. Boniface, que empezó á escribir el año 1818. Lo deseamos un pronto y completo alivio.

con sus huellas, porque tú no podrás al cabo dar las señas de esos dos hombres.

—¡Ay, Dios mío! eso me sería imposible, padre; yo no sabría decir ni aun de qué color eran sus blusas; estaba tan turlada: si tenia como un velo delante de los ojos.

—Luego tengo razon en pensar que tu declaracion no serviría para nada; es decir, podría hacerte correr peligros, porque si los que han dado el golpe llegasen á saber que una jóven ha sido testigo de su crimen, que esta jóven es mi hija, que vive en esta aldea, ¿quién sabe si por desembarazarse de un testigo peligroso, si por el temor de que los reconociesen algun día, tratarian de atraerte á alguna celada, de cometer acaso algun nuevo delito? ¡Oh, voto va! No quiero intentar eso; no quiero que mi hija corra peligros; no me atreveria entonces á dejarte salir sola un momento; temblaria sin cesar cuando no estuvieras á mi lado... Nada, es cosa decidida, es necesario no decir nada, hija mia, absolutamente nada, no hablar á nadie de esta aventura.

—¡No, no, padre mio, á nadie! Teneis razon; yo no diré nada.

—Por lo demás, yo tengo mi idea, y creo que tú descubrirás mas pronto á los ladrones callando lo que sabes, que si te vas á charlar sobre ello. Así, mutis, como dice el maestro de escuela de la villa cuando habla á sus discípulos; eso debe querer decir: no hagas tanto ruido; lo mismo con esto. Además, te suplico, querida Rosa, que no vuelvas á ir sola al bosque... no es ese tampoco el lugar donde debe hallarse á una jóven, porque además de los ladrones, podrias encontrar otras gentes, gentes que... en fin, gentes que querrian decirte tonterias bajo el pretexto de dirigirte cumplimientos, y eso ¡demonio! sería tan peligroso para tí como los ladrones... pero tú me has jurado que no volverás á pasar sola por el bosque, y no querrás faltar á tu promesa.

—No, no, padre mio, la cumpliré, os lo juro de nuevo.

—Entonces es negocio acabado, y estoy tranquilo. Encierra ese pistolete en un rincón, no le enseñes á nadie, y espera á que al buen Dios le plazca hacer que los bribones sean castigados y el pobre viajero recobre su dinero.

Rosa María obedeció á su padre; escondió con cuidado el arma, y se dijo á sí misma:

—¡Oh, no! no iré mas al bosque; ¡si mi padre supiese que he hecho conocimiento allí con un

jóven pintor, se disgustaria quizás mucho! No me he atrevido nunca á hablarle del Sr. Leopoldo y ahora me atreveré menos, porque ya está inquieto y esto le inquietaria mas; no faltará ocasion de referirle cómo he hecho ese conocimiento cuando él venga á vernos; pero le cumpliré mi juramento, no iré mas al bosque.

Al hacerse la joven esta promesa no se confesaba que le costaba poco cumplirla, puesto que sabia que el jóven pintor habia regresado á Paris.

CAPITULO VI.

El primo Brouillard.

Hacia ya ocho días que Rosa no iba á la floresta, y durante este tiempo la jóven habia permanecido casi constantemente en el pueblo sin salir de la casita de su padre; una sola vez habia vuelto á Fontainebleau para llevar su laburo y traer otro; pero apenas se habia concedido el tiempo necesario para descansar en la ciudad, y habia vuelto enseguida á instalarse en su habitacioncita cuya ventana daba al camino, habiendo dejado admirado á su padre la prontitud de su vuelta.

Sin embargo, Gerónimo Gogó creia percibir que su hija cantaba menos que otras veces, que sin estar precisamente triste, parecia hallarse distraida, preocupada, y que algunas veces no le oia cuando hablaba ó le respondia sin congruencia con sus preguntas. El buen labrador no hacia estas observaciones sin experimentar inquietud, y una mañana despues de haber dado muchas vueltas alrededor de su hija, que no reparaba en las idas y venidas de su padre, le dijo este:

—Vamos, escuchame, hija mia; yo te he dicho que estaba muy contento cuando te tenia aquí, es verdad... me gusta mucho verte... encontrarte en nuestra casita cuando entro... poderte abrazar enseguida cuando vuelvo del campo... pero eso no es una razon para que no te atrevas á moverte de la casa, para que no vayas á ver á tus conocimientos, á tus buenas amigas de la ciudad, ni para que te apureses tanto cuando vas á Fontainebleau, que vuelves tan ligera como el correo, á riesgo de hincharte las piernas ó de que te dé una fluxion de pecho... no, ¡yo no quiero eso!

Rosa María miró á su padre con aire sorprendido y le respondió:

—¿Por qué me decis eso, mi buen padre? ¿Es que os disgusta el verme bajar aquí?

—¡No, vive Dios! tú sabes bien que nunca me cansaria de verte; pero yo no soy un egoísta, lo que quiero, antes que todo, es que seas dichosa, que estés alegre, contenta como antes, y hace algun tiempo me he apercibido de que tú no eres ya la misma, hija mia.

La jóven se turbó y bajó los ojos balbuceando:

—¡Yo, padre mío! Qué cosas tenéis... os engañáis... ¿En qué he cambiado yo?

—Cambiar... Dios mío, la figura es siempre la misma, tú eres siempre tan dulce y tan previsora para conmigo... pero tienes cierta cosa... adviérte en tus ojos, en tu mirada un no sé qué... te digo que no tienes el aire alegre que me hacia tan dichoso porque pensaba que tú lo eras... En fin, temo que te aburras desde que no vas á la ciudad; yo te he suplicado que no te pasees sola por el bosque; pero eso no es una razon para que no oses salir de casa.

—Pero, padre mio, os aseguro que os engañáis creyendo que me fastidio... si tengo deseos de ir mas frecuentemente á la ciudad ya os lo diré, porque sé bien que no os incomodaré por eso; yo estoy bien aquí, voy ahora menos á Fontainebleau, es verdad, pero es porque esa señora para quien trabajo tiene ahora menos prisa; mas os ropto que eso no me molesta de ningun modo; estoy contenta aquí y entretenida... soy dichosa, padre mio, muy dichosa en nuestra casa.

Gerónimo pareció quedar satisfecho con esta respuesta; habia sin embargo alguna cosa en la manera con que su hija le habia dicho que era muy dichosa, que no le persuadia de que fuese aquello la verdad, y la idea de que Rosa María se fastidiaba en el pueblo y de que tenia demasiado talento é instruccion para pasar su vida entre paisanos, seguia atormentando al labrador.

Al día siguiente de esta conversacion y como hacia la mitad de él, un caballero que habria pasado ya de los cincuenta años, pero que se mantenia muy derecho y caminaba con la agilidad de un jóven, se detuvo ante la casa de Gerónimo Gogó.

Este nuevo personaje es de una estatura bastante elevada y de una gordura proporcionada; sus facciones, que no carecen de sutileza, tienen algo de la zorra; sus ojos negros son pequeños y penetrantes; su nariz, que termina en una punta bastante prolongada, forma con su boca puntia-

guda y su barba saliente una especie de hocico que parece buscar y husmear continuamente en torno suyo; sus cabellos, casi ausentes de la cima de su cabeza, están todavia espesos por debajo de las orejas y van á buscar sus bigotes cortados en ángulo recto al nivel de la boca.

Toda esta cabellera es tambien: de un negro deslucido mezclado de gris y blanco. La fisonomía de este señor parece agradable al primer aspecto, y hay siempre en ella un principio de sonrisa sobre los labios y cierto tono de broma en el lenguaje; es como una zorra que trata de parecer un cordero. En cuanto al traje, es el de un habitante de la ciudad que cuida del aseó, pero que no tiene pretensiones de elegancia.

—Aquí es, sí, aquí debe ser, dijo este señor, deteniéndose delante de la habitacion de Gerónimo. Me parece, sin embargo, que la casa no estaba tan arreglada como está... pero desde hace cinco años que no he venido la habrán limpiado; es posible que esté mas suc a por dentro... pero entonces no habia persianas en el principal, de esto estoy seguro. ¡Persianas pintadas de verde en la casa de un paisano! ¡qué lujo! ¿Será que por casualidad haya hecho fortuna? ¡Hum! no me parece probable; si hubiera hecho fortuna, sus hermanos se acordarian de él, le recibirian y vendrian á verlo... Venamos, habia una campanilla en la puerta, no es un aldaño; esto no hace juego con las persianas verdes. Llamemos, que aquí habrá gente, y par algo habrá yo venido.

El señor llamó: Marion, la vieja sirvienta, acudió á abrir, y miró con aire sorprendido á este personaje, á quien no habia visto nunca. El señor, por su parte, examinó á la paisana, é hizo un movimiento de labios que queria decir: es bastante fea la criada.

—¿Qué quiere el señor?

—Acaso yo me engañó... ¿Vive aquí el Sr. Gerónimo Gogó?

—Sí señor, aquí es.

—¿Está ea casa?

—No, el amo está en el campo; no tardará en volver á comer, pero la señorita está; si el señor tiene alguna cosa que decir á su padre, la señorita es lo mismo.

—¡Ah! ¡la señorita está en estado de responder á las personas!... es verdad; que desde que yo no he venido bien ha podido crecer; hace cinco años largos, cerca de cinco años y medio, y la chica de Gerónimo Gogó tenia entonces unos once ó doce años.

—Pues es claro, señor, que si la señorita no

SANTO DEL DIA

San Guillermo, ob. y San Nicandro, mártir y San Gonzalo de Amarante, confesor.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 8 de Enero.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

Fondos públicos. 3 por 100 consolidado al contado, 35-30. Idem a fin de mes, 35-35.

Avila, 1/2, d. Badajoz, 1/2, d. Barcelona, 1/4, b. Bilbao, par.

Londres, 90 d. f. 49-20. Paris, 48 d. v. 5-13.

MERCADOS.

Segun los partes del Corregimiento, el 9 quedaron a los precios siguientes: Por mayor. Carne de vaca, de 3'900 a 4'100.

Idem de ternera, de 0'400 a 0'600. Tocino añejo, 0'284 a 0'306. Idem fresco, 0'260 a 0'288.

Carne de vaca, 0'212 a 0'260. Id. de carnero, 0'212 a 0'284. Id. de cordero, a.

REAL.—Funcion 65 de abono.—Segundo turno impar.—A las ocho y media «Guglielmo Tell.»

PRINCIPE.—A las ocho y media.—Funcion 97 de abono.—Primer turno impar.—«Un marido como hay muchos.»

SECCION DE ANUNCIOS.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

POLITICO, ECONOMICO, ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS.

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

HACE TRES EDICIONES DIARIAS.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 72.—Un año, 130, suscribándose en la Administracion,

girando a su favor, o enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios de todas las clases en ambas ediciones, dirigirse al Administrador D. Jose Maria Fajardo, personalmente o por carta.

Se admiten a precios reducidos y convencionales, segun su extension e importancia.

NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS de copa, de Rica Pelaez, calle de Preciados, núm. 25.—En dicho establecimiento hay un gran y esmerado surtido de sombreros a los precios siguientes: Clase superior, 70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46 reales; de copa de castor, a 60 y 70 reales.

GRAN BARATO DE CALZADO, calle de Fuencarral, núm. 12. Sucursal, Hortaleza, 52. En estos acreditados establecimientos se encontrará constantemente un abundante y variado surtido de calzado de superior calidad a los precios siguientes:

Botinas para caballero. Charol de vaca de dos suelas clavadas a 48 rs.—Charol fino enterizo a 42.—Idem de cañas de varias clases a 38.—Chagren con puntera a 36.—Becerro mate lisas ó con puntera a 44.—Idem idem con adornos y con ojetas a 46.—Idem de dos suelas claveteadas a 42.—Idem finas a 38.

Para señoras. Rusel con puntera a 24 rs.—Chagren con puntera escarpines a 26.—Idem rebatidas a 30.

Para niños. Hay varias clases a precios equitativos.

LA PENINSULAR.—ESTA COMPAÑIA ha abierto el pago de los cupones de sus obligaciones hipotecarias desde el día 2 de Enero, bajo facturas que se facilitarán en sus oficinas. El pago de intereses de las imposiciones principiará el 1.º de Febrero. El despacho estará abierto de doce a tres en los días no festivos, en la Carrera de San Gerónimo, núm. 53, cuarto bajo.—Madrid 31 de Diciembre de 1867.—El director general, Pascual Madoz.

GRAN BARATODE CALZADO.

El dueño de la zapateria de la Plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente a la calle de la Bola, y de la de la calle del Desengaño núm. 22, agradecido a tanto como favorece el público de esta Corte, sigue mejorando cada día mas el calzado, que compite con el mejor en duracion, sin embargo de despacharlo a los precios mas económicos que se conocen, y son los siguientes:

Para caballero. De becerro de una suela a 28 rs.—Idem de dos suelas a 30.—De chagren de una suela a 32.—Idem de dos suelas, a 36.—De charol fino y de vaca, de una suela, a 36 y con dos suelas a 38 rs.

Para señora: De chagren rebatidas, a 24 rs.—De rusel lisas, a 20.—De idem con puntera de charol, a 22.—Idem con chancho a 26.

Tanto para caballero como para señora, las hay de mas precio para los que gusten. Clases superiores.

Hay zapatillas muy baratas, y calzado para niños, a precios bajos.

Á LA LUZ MAS ECONOMICA.

—Gran depósito de gas Mille y petróleo de Nueva-York, Calle de Preciados, núm. 60.—Completo surtido de toda clase de aparatos para su uso, desde el mas pequeño de bolsillo, hasta el mas elegante para tocador. Lámparas de todos gustos y para carruajes.—Abundancia y baratura.—Precios: Desde 4 hasta 60 rs. uno.—Gas Mille de primera, a 5 rs. litro (unos dos cuartillos).—Petróleo de primera calidad, a 15 cuartos cuartillo.

hubiera crecido desde entonces seria una desgracia.

—Sí, debe tener ahora sobre unos diez y siete años...

—La señorita ha cumplido diez y siete años en el último Mayo. ¡Vaya, y es un hermoso retorcido de chical!

—¿De veras? ¿Es bonita? Entonces ha cambiado, porque cuando pequeña tenia una carucha que no prometia ninguna maravilla.

—Pues os aseguro que la señorita es hoy una de las chicas mas bonitas de los alrededores, y hasta del mismo Fontainebleau.

—¡Diabli! Pues en ese caso no se parece a su padre, porque Gerónimo no tiene nada de hermoso.

—Pues a mí me parece que el amo tiene tambien buena figura.

—¡Buena figura! hum, es posible... y en la aldea no es difícil; además... en fin, decís que Rosa, porque creo que se llama así...

—Sí señor, Rosa María.

—Eso es, costumbre de los campesinos, llamar a las personas por dos nombres pegados el uno al otro, Juan Luis, Pedro Juan, María Juana... ¡Como si no fuera bastante tener un solo nombre!

—Pero ¿quién será este señor? se dijo la vieja Marion, mirando de través al individuo con quien hablaba; todo lo encuentra feo, todo malo. ¿Habrá venido aquí para burlarse de nosotros? Y levantando de nuevo la voz, añadió:

—Decid, señor, si viviréis en una aldea donde hubiera cinco ó seis Juanes, una docena de Pedros y otros tantos Pablos, ¿cómo hariais para saber de quién os hablaban, si no les dais dos nombres para distinguir los unos de los otros?

El caballero quedó bastante admirado de esta observacion de la paisana; pero como todas las personas que no quieren convenir en que han dicho una tontería, no respondió a lo que se le habia dicho.

—De suerte, ¿no, que Rosa María es bonita; y no tiene granos en la cara? Creo recordar que cuando pequeña estaba acerbillada de ellos.

—Eso se va con la edad, es como las manchas de las viruelas locas.

—¡Hum! no siempre se val. Conozco bastantes señoras que han empleado no sé cuánto en cosméticos para borrar esas manchas de sus rostros y no han podido conseguirlo; por lo demás,

me encanta el que mi primita sea tan bien parrecida como decís.

—¡Ah! ¿el señor es su primo?

—Sí, soy el primo Brouillard, primo por parte de mujer; por eso no me llamo Gogó... ¡hay tantas personas que se creen humilladas con llamarse Gogó!... Yo conozco mas de una que... pero no es ocasion de eso ahora. ¿Dónde está mi primita?

—Arriba en su habitacion; si el señor quiere entrar irá a avisarla.

—Sí, llevadme; ¿vos sois la criada?

—Sí señor.

—No hará mucho tiempo que estais al servicio de Gerónimo Gogó.

—Pues hace tres años y medio.

—Me parece que hace cinco años, cuando mi última visita, habia otro joven, y guapa; ¿no está ya?

—Pues si soy yo la sirvienta, ¿para qué habia de haber otra?

—¡Oh! eso no es una razon. ¿Por qué habia despedido Gerónimo a la joven criada, lo sabéis? ¿Habrá habido quiza proposiciones... persecuciones... eh?

—¿Qué proposiciones, señor? ¿Sobre qué habia de hacerlas?

—Algunas veces, cuando un hombre viudo y todavia verde tiene una criada guapa... ya sabéis, el mundo es tan malo...

—No os entiendo, señor; todo lo que sé es que la criada que habia aquí antes que yo dejó la casa para casarse, cosa muy natural.

—¡Ah! ¿conque se casó? Si el haber servido no es obstáculo despues para casarse...

La vieja Marion condujo al primo Brouillard al comedor, que servia de salon en casa de Gerónimo.

El señor del hocico de zorra miró, ó mas bien, huaseó en torno suyo murmurando:

—Vaya, pues si está esto arreglado: está casi tan bien como mi casa en París... me parece que cuando vine hace cinco años, no estaba empapelada esta habitacion... tampoco el suelo estaba tan limpio y dado de color!

—Es la señorita la que ha hecho todo esto: dijo a su padre que se podia estar tan bien en la aldea como en la ciudad... ¡Diabli! yo grité un poco al principio cuando dijo que era necesario fregar os suelos todos los dias... pero ya me ha ido haciendo, y ahora veo que la señorita tenia razon, y que nuestra casa está mejor que las de nuestros vecinos.

tamente la conversacion de los dos hombres que habian robado al viajero.

Gerónimo apenas respiraba en tanto que hablaba su hija; cuando Rosa María terminó, cogió su cabeza entre sus manos, y la besó repetidas veces en la frente, exclamando:

—¡Pobre niña! pero si te hubieran visto esos dos miserables... ¡Ah, Dios mio! os doy las gracias por haber velado sobre mi hijal ¿Ves tú a lo que te expones atravesando la floresta?

—Sí, sí, padre mio; he hecho mal... pero no iré mas, os lo prometo, porque el recuerdo de esta aventura no saldra jamás de mi memoria.

—¡Yo lo creo! ¡Debes haber pasado un susto! Calla, pues si no mas que de pensar en tu situacion, tan cerca de eso, ladrones, no osando moverte, pudiendo haberte muerto si te hubieran apercebido... ¡pero me hace mal, me ahoga!

—Calmáos, padre mio; ya veis que estoy de vuelta a vuestro lado...

—¿Y no volverás mas al bosque?

—Os lo juro.

—Enhorabuena. ¡Ah! si yo hub era acertado a pasar por allí en aquel momento, ¡cómo habria defendido a ese pobre viajero a quien han despojado!... ¡cómo habria tendido a esos bribones de un revés sobre el camino!

—¡Oh, sí, lo habria hecho! pero yo, padre mio, no era bastante fuerte para defenderlo, y el miedo me habria impedido hasta el gritar.

—Y has hecho bien en callarte, pobre niña; te habrian matado, ¿es seguro; de ladron se pasa a asesino, cuando se ven sorprendidos por un testigo, y se piensa que podrá decirlo... ¿Y tú crees que esos hombres no eran vagamundos, ladrones de profesion?

—No, no, padre mio. En primer lugar hablaban muy bien; habia en su manera de conversar ese tono distinguido... en fin, como de jóvenes de la ciudad; luego que se veian bajo sus blusas hermosos pantalones con botines y botas muy relucientes...

—¿De veras?

—Y además, que ellos mismos lo dijeron: estamos disfrazados, tiznados con carbon, y nadie podrá averiguar quiénes somos.

—Dos fulleros del gran mundo, que habrán querido ensayarse tambien en los caminos. ¿Y dices que el uno de los dos tenia menos resolucion que su camarada?

—¡Sí, mucha menos! Estaba disgustado de hacer aquello, y estuvo a punto de ponerse a melo.

—¿Eran jóvenes?

—Sí, los dos eran jóvenes.

—Si los volvieras a encontrar algun dia, ¿crees que podrias reconocerlos?

—Seria casi imposible; no he visto del todo sus facciones. Además, que cuando los he apercebido a lo lejos, marchando precipitadamente hacia donde yo iba, tuve miedo y me bajé y me escondí en un matorral; cuando se detuvieron allí cerca, pude ver sus pantalones, sus blusas y un poco de su barba ennegrecida, pero nada mas.

—¿Y su voz? ¿crees que si oyeras algun dia su voz te llamaria la atencion?

—¡Que sé yo, padre mio! Estaba tan espantada, que lo que hablaban llegaba a mi oido con un sonido ordo, como una vibracion ronca... oia, y hubiera deseado no oir. Pero me olvidaba, no os lo he contado todo; ved aquí lo que uno de esos dos hombres ha dejado caer, y he hallado a mis piés al venirme por el mismo sendero por donde habian partido.

Rosa María sacó del bolsillo de su delantal la pistola y la enseñó a su padre. Gerónimo examinó el arma, diciendo:

—¡Esto es soberbio! Estos adornos, este tallado... tienes razon, hija mia, un arma comesta no puede pertenecer sino a una persona del gran mundo, porque esto es una alhaja mas bien que una pistola.

—¿Y he hecho bien en recoger ese arma, padre mio?

—Ciertamente, chiquita, porque, ya se ve, todo se une, todo se encadena en los acontecimientos de la vida, y hay alguno allá arriba que sabe siempre bien lo que se prepara... haciéndote encontrar esa arma a ti, pobre niña, a quien la casualidad ha hecho testigo del atontado, acaso haya querido que eso sirva para reconocer algun dia a los culpables.

—Eso mismo me he dicho yo, padre mio. Y ahora, ¿qué creis que debemos hacer? ¿Creéis que debemos ir a ver al señor alcalde, para contarle lo que he presenciado en el bosque?

Gerónimo pasó la mano por su frente, y permaneció algunos momentos pensativo; despues dijo a su hija:

—Mira, hija mia, calculándolo bien, me parece mejor no decir nada; si tu deposicion pudiera servir para que con ella se arrestase a los ladrones, yo te diria sin vacilar: sí, es necesario hacerlo; pero no creo que pueda servir para dar